

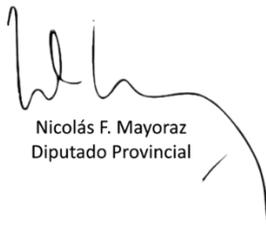


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) tiempo de vigencia de la plataforma de turismo "Viví Santa Fe" con mención de existencia de convenios con municipios y comunas para la realización de las rutas y las visitas estipuladas;
- b) inversión anual realizada para fomentar el turismo provincial con detalle de forma de reparto entre los municipios y las comunas integrantes de la plataforma y monto asignado;
- c) opciones de ecoturismo desplegadas con mención de rutas y cantidad de personas que las transitan anualmente; y,
- d) ganancia anual que obtiene la provincia por las propuestas presentadas con mención de destino más visitado y que mayor ganancia económica deja.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Día Internacional del Turismo se conmemora todos los años el 21 de febrero, con el propósito es de concienciar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo.

Alrededor del mundo, el sector turístico es una fuente principal de empleo, que sustenta muchos millones de puestos de trabajo e impulsa el progreso económico, tanto a nivel local como nacional.

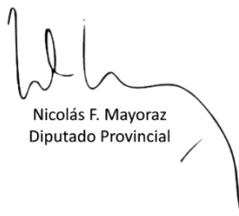


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

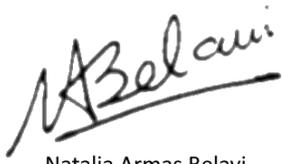
Asimismo, el desarrollo del turismo está directamente vinculado con el desarrollo comunitario y, por ello, debe centrarse también en el desarrollo de las capacidades sociales de la población social.

La provincia de Santa Fe, tiene propuestas variadas y complementarias para disfrutar de distintas opciones turísticas que están organizadas en experiencias con características distintivas y cercanas geográficamente que inciden en la presentación de este proyecto de comunicación con el objetivo de conocer el estado de la cuestión.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial